



ACTA No. IEM-CEAPI-SEXT-06/2019

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 15:00 quince horas del quince de marzo de dos mil diecinueve, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso b) del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las y el integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, a celebrar sesión extraordinaria. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Buenas tardes, agradezco su asistencia a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas de este Instituto, convocada para el día de hoy a las 15:00 horas; para dar inicio a la presente sesión, solicito a la Secretaria Técnica en funciones, Lcda. Karla Yolanda Leyva Tolosa, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, secretaria. -----

Secretaria Técnica en funciones, Lcda. Karla Yolanda Leyva Tolosa. Con gusto presidenta. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Lcda. Irma Ramírez Cruz

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Lcda. Karla Yolanda Leyva Tolosa.

Secretaria Técnica en funciones de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Secretaria Técnica en funciones, Lcda. Karla Yolanda Leyva Tolosa. Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

ACTA No. IEM-CEAPI-SEXT-06/2019

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la sesión extraordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, como siguiente punto del orden del día le pediría a la Secretaria Técnica dé lectura al orden del día propuesto. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Karla Yolanda Leyva Tolosa. Con gusto Presidenta, el orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente: 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal; 2. Lectura y aprobación del orden del día; 3. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo **IEM-CEAPI-05/2019**, por el cual se aprueba el plan de trabajo para la fase consultiva de la consulta indígena previa, libre e informada a las autoridades tradicionales de Santa Fe de la Laguna, municipio de Quiroga, Michoacán; 4. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo **IEM-CEAPI-06/2019**, mediante el cual se da respuesta a la solicitud de veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, signada por quienes se ostentan como Comisión de Gestión y Apoyo de la cabecera municipal de Nahuatzen, Michoacán. Es el orden del día presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias secretaria, esta consideración al orden del día, ¿algún comentario?, si no hay comentarios, le pido a la secretaria someta a votación el orden del día. -----

Secretaria Técnica en funciones, Lcda. Karla Yolanda Leyva Tolosa. Acorde a su instrucción presidenta, consejeras y consejero integrantes de la comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias secretaria, como tercer punto del orden del día se encuentra la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo **IEM-CEAPI-05/2019**, por el que se aprueba el plan de trabajo para la fase consultiva de la consulta previa, libre e informada a las autoridades tradicionales de Santa Fe de la Laguna, municipio de Quiroga, Michoacán; el plan de trabajo que se somete a su consideración conteniente los parámetros aprobados por la comisión de enlace de la comunidad, contenidos en la minuta de once de marzo de dos mil diecinueve y en relación con el acuerdo CG-43/2017. Le pido a la secretaria si tiene usted algo que agregar en relación a este punto por favor lo comente. -----

Secretaria Técnica en funciones, Lcda. Karla Yolanda Leyva Tolosa. Con gusto presidenta, el acuerdo que se somete a consideración, se hizo acorde a los parámetros de los que dio cuenta la consejera presidenta. Es cuanto presidenta. --

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias secretaria, dejo a su consideración el acuerdo por si tuviesen algún comentario. De no haber más comentarios solicitó a la secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo en comento. -----

ACTA No. IEM-CEAPI-SEXT-06/2019

Secretaria Técnica en funciones, Lcda. Karla Yolanda Leyva Tolosa. Claro presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración el del Proyecto de Acuerdo IEM-CEAPI-05/2019, por el que se aprueba el plan de trabajo para la fase consultiva de la consulta previa, libre e informada a las autoridades tradicionales de Santa Fe de la Laguna, municipio de Quiroga, Michoacán. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta.

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias secretaria, pasamos al cuarto punto del orden del día que se encuentra la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo **IEM-CEAPI-06/2019**, mediante el cual se da respuesta a la solicitud presentada el veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, por quienes se ostentan como Comisión de Diálogo y Gestión de la cabecera municipal Nahuatzen, Michoacán, proponiendo declarar improcedente la misma, en virtud de que al ser un tema de autodeterminación y auto-organización es necesario que sea la propia comunidad, con la participación del Consejo Ciudadano Indígena, como autoridad reconocida, determinen, los mecanismos de renovación de sus integrantes y el periodo que fungirán en el cargo, una vez establecidos el Instituto, por conducto de la Comisión Electoral, contará con las facultades y atribuciones para llevar a cabo el proceso de renovación de autoridades tradicionales. Le pido a la secretaria si tiene usted algo que agregar en relación a este punto por favor lo comente. -----


Secretaria Técnica en funciones, Lcda. Karla Yolanda Leyva Tolosa. Con gusto presidenta, el acuerdo que se somete a consideración, se hizo acorde a los parámetros de los que dio cuenta la consejera presidenta. Es cuanto presidenta. --

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias secretaria, dejo a su consideración el acuerdo por si tuviesen algún comentario. De no haber más comentarios solicitó a la secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo en comento. -----

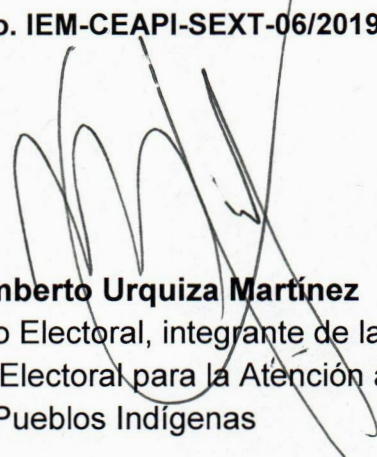
Secretaria Técnica en funciones, Lcda. Karla Yolanda Leyva Tolosa. Claro presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración el del Proyecto de Acuerdo IEM-CEAPI-06/2019, mediante el cual se da respuesta a la solicitud presentada el veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, por quienes se ostentan como Comisión de Diálogo y Gestión de la cabecera municipal Nahuatzen, Michoacán. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias secretaria, al haberse agotado los puntos del orden del día y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán se instruye a la secretaria realice el proyecto de acta correspondiente, siendo las 15:25 quince horas con veinticinco minutos se da por concluida la sesión extraordinaria, agradezco su asistencia. ---



ACTA No. IEM-CEAPI-SEXT-06/2019




Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



Lcda. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



Lcda. Karla Yolanda Leyva Tolosa.
Secretaria Técnica en funciones de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas

El contenido de la presente acta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en sesión extraordinaria celebrada el veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve. -----